



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de septiembre de 2.002.

Exptes. N° 8236, 8209, 8204 y 8205/02, 8317/01 8076/02, 8261/01, 570/87, 8053/00, 8265/98, 8263/02, 8216/02, 8127/94, 8268, 8247, 8252 8264 y 19077/02, 19225/00, y 19133/02.

**Res. C. D. N° 238/02.**

VISTO:

Las Resoluciones D. N° 183, 184, 185, 187, 188, 193, 194, 195, 208, 209, 210 y 211/02, emitidas por el Decanato de esta Facultad, y SO 105 y 109/02 emitidas por la Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 18/09/02, resuelve homologar y convalidar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** Tener por homologadas las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad:

Res. D. N° 183/02: Dota de la calidad de "Alumno de Plan de Estudio en Extinción" dentro de los términos de la Res. N° 332/00, a alumnos de la Carrera de Licenciatura en Química.

Res. D. N° 184/02: Sustituye a la Prof. Marcia Mac Gaul, como miembro del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de J.T.P. Regular dedicación Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Computación.

Res. D. N° 185/02: Sustituye al Lic. Gabriel Mariano Pagés, como miembro del Jurado que entenderá en los concursos para cubrir cargos de J.T.P. Regular dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Diseño de Sistemas de Información" y "Análisis de Sistemas de Información".

Res. D. N° 187/02: Tiene por autorizada la inscripción como Alumno Extraordinario en la asignatura Estructuras Algebraicas de la Carrera del profesorado en Matemática Plan/97 al alumno José Antonio Villegas Bautista.

Res. D. N° 188/02: Dota de la calidad de "Alumno de Plan de Estudio en Extinción" dentro de los términos de la Res. N° 332/00, a alumnos de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física.

Res. D. N° 193/02: Concede al C.U. GUSTAVO DANIEL GIL, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva de esta Facultad, licencia extraordinaria con goce de haberes desde 05 al 20 del mes en curso, con el propósito de realizar una Pasantía en la Universidad Nacional de La Plata, en el marco del Proyecto FOMEC N° 1040.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

-2- ..//

**Res. C. D. N° 238/02.**

Res. D. N° 194/02: Tiene por reconocida al Ing. Marcelo Gea la asignatura Computación, asignatura obligatoria del plan de Estudios del área instrumental de la carrera, según el dictamen del Comité Académico de la Carrera de Maestría y Especialidad en Energías Renovables en su Acta N° 7.

Res. D. N° 195/02: Tiene por concedida licencia desde el 31 de agosto al 9 de setiembre de 2002, a la Lic. Mariela Finetti, con el propósito de asistir en Montevideo – Uruguay al XXVIII Congreso de Químicos Teóricos de Expresión Latina – Quitel 2002.

Res. D. N° 207/02: Sustituye los jurados que entenderán en los Concursos de Auxiliares de la Docencia regulares, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 del Reglamento de Concursos vigente.

Res. D. N° 208/02: Tener por prorrogadas, a partir del 1° de agosto y hasta el día de la fecha, la integración de las *Comisiones de Carrera de los Departamentos de Matemática y Física*, realizadas mediante Res. D. N° 193/01, C. D. N° 223/01 y C. D. N° 288/01.

Res. D. N° 209/02: Llama a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y eventual prueba de oposición, los siguientes cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS.

Res. D. N° 210/02: Declara de Interés Académico, a La XXV Reunión de Trabajo de ASADES. Asociación de Energías Renovables y Ambiente y la XI Reunión de IASEE-Argentina. Sección Argentina de la Asociación Internacional para la Educación en Energía Solar, que se realizará en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires entre el 23 y el 26 de octubre del corriente año.

Res. D. N° 211/02: Rectifica en el Art. 2° de la Resolución CD. N° 220/02, el nombre del Sr. Martínez, siendo el Correcto CRISTIAN FERNANDO MARTÍNEZ.

Res. D. N° 213/02: Sustituye del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Practicos - Ded. Semiexclusiva para la asignatura "INTRODUCCION A LA PROGRAMACION", a la Prof. Marcia Mac Gaul de Jorge, incorporando como 3er. Titular al Ing. Daniel Morales, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 del Reglamento de Concursos vigente.

SO – N° 109/02: Deja sin efecto la designación de la Srta. Silvana Elizabeth Lampe, D.N.I. N° 25.506.621, como Auxiliar Alumno de Segunda Categoría de la Asignatura Introducción a la programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán.

**ARTÍCULO 2°:** Tener por convalidada la Resolución de la Sede Regional Orán N°:

SO – N° 105/02: Establece la constitución de Mesa del Turno Extraordinario Septiembre – 2002 de las carreras Profesorado en Matemática y Computación y Computador Universitario de la Sede Regional Orán.

**ARTÍCULO 3°:** Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de la referencia. Cumplido.  
**ARCHÍVESE.**

NMA  
rgg

  
Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS